

FUNCIÓN JUDICIAL

47
recibido
y notificado



203807688-DFE

En Lago agrio, martes veinte y tres de mayo del dos mil veinte y tres, a partir de las nueve horas y cuarenta y dos minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: ARQ. PATRICO DONOSO - MINISTRO DE TRABAJO en el correo electrónico coordinacionjuridica@trabajo.gob.ec. DR. IÑIGO SALVADOR CRESPO - PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico doviedo@pge.gob.ec. MINGO MOROCHO MARIO GEOVANNY en el correo electrónico legalesasociadosconsultores@gmail.com. MINGO MOROCHO MARIO GEOVANNY en el casillero electrónico No.1804059911 correo electrónico ab_alejandro_ortega@hotmail.com. del Dr./Ab. PABLO ALEJANDRO ORTEGA POAQUIZA; PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico marco.proanio@pge.gob.ec, alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec, dcarrasco@pge.gob.ec, hcamino@pge.gob.ec, secretaria_general@pge.gob.ec, secretaria_general@pge.gob.ec. WILMER NICASIO ALAMEIDA ALMEIDA en el correo electrónico wilmer_almeida@trabajoi.gob.ec. WILMER NICASIO ALAMEIDA ALMEIDA en el casillero electrónico No.0401559778 correo electrónico almeidawilmer1990@hotmail.com, coordinacionjuridica@trabajo.gob.ec. del Dr./Ab. WILMER NICASIO ALMEIDA ALMEIDA; No se notifica a: MINISTERIO DEL TRABAJO, por no haber señalado casillero electrónico. Certifico:

STALIN VINICIO BARRIGAS CABRERA

SECRETARIO RELATOR